AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

[Código]/[Edición]

HOJA ÚNICA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN DE ERMUA

Ante el fallecimiento en servicio del vecino de la localidad y agente de la Ertzantza, Inocencio Alonso García, tras los altercados sucedidos ayer tarde en las inmediaciones del campo de San Mames, en los prolegómenos del partido de fútbol entre el Athletic de Bilbao y el Spartak de Moscú, de la Europa League, la Junta de Portavoces de la Corporación de Ermua (Bizkaia) reunida en sesión extraordinaria a mediodía de hoy, ha acordado la siguiente declaración:

1. Mostrar nuestra solidaridad con los/as familiares directos/as, allegados/as y amigos/as de Inocencio Alonso García. Con sus compañeros/as de unidad, y en general con todo el cuerpo de la Ertzaintza -Policía integral de la CAPV-.

2. Rechazar con rotundidad y sin paliativos toda expresión de violencia que se produce en nuestra sociedad y en especial la vinculada al deporte, como en este caso, porque el deporte debiera de ser un motivo ocio, disfrute y entretenimiento y no la excusa para dar lugar a jornadas como las vividas en el día de ayer de tensión, crispación y desgracia. El deporte debe ser ejemplo de esfuerzo; de sacrificio y competición sana y respetuosa hacía los demás, donde no debe tener cabida la violencia. Ésta sólo engendra más odio y más violencia, y la pérdida de respeto y valores.

3. Exhortar a la población de Ermua a arropar y acompañar a la familia en el funeral de despedida del vecino, Inocencio Alonso García.

4. Convocar a la ciudadanía a la concentración de 15 minutos que celebraremos a las 13:00 h delante de la Casa consistorial.

En Ermua, a 23 de febrero de 2018

PSE-PSOE, EH BILDU, EAJ-PNV, SE PUEDE ERMUA AHAL DA, PP e IRABAZI